



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2195/2013

Carpeta 16/2013

Entrada 7809/2013

Expediente

Canelones, 4 de diciembre de 2013.

VISTO: el correo electrónico remitido por el señor periodista Albérico Barrios, solicitando la lista de temas que tiene a consideración la Comisión Permanente N° 1, para convocar a los integrantes de la misma a inaugurar un nuevo programa de tv.

RESULTANDO: que se solicitó asesoramiento jurídico respecto al tema, el que se anexa de fojas 4 a 12 de los presentes obrados.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente facultar a la Mesa del Cuerpo a enviar el orden del día de la mencionada Comisión, cada vez que lo solicite el reportero precitado como así también otros medios informativos acreditados en este Legislativo, teniendo en cuenta las limitaciones establecidas en los artículos 8 a 10 de la Ley N° 18.381.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Facúltase a la Mesa del Cuerpo a remitir el orden del día de la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros", cada vez que lo solicite el señor periodista Albérico Barrios como así también otros medios informativos acreditados en esta Junta Departamental.
2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente